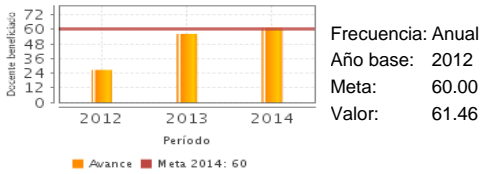


Descripción del Programa:

A fin de que los docentes universitarios alcancen estándares internacionales de calidad, el U040 busca contribuir a elevar la calidad de la docencia en las Universidades Públicas Estatales (UPE), para lo cual entrega anualmente recursos extraordinarios a las instituciones en función de diversos criterios; en 2014: profesores de tiempo completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores; PTC con reconocimiento de Perfil Deseable; PTC que participan en cuerpos académicos consolidados o en consolidación, y PTC que imparten clases en programas académicos de calidad. Una vez que los recursos han sido asignados a las UPE, se distribuyen en forma de estímulos económicos diferenciados a los PTC evaluados favorablemente de acuerdo al reglamento de cada UPE para este efecto. El estímulo se entrega a los PTC de forma mensual durante un año.

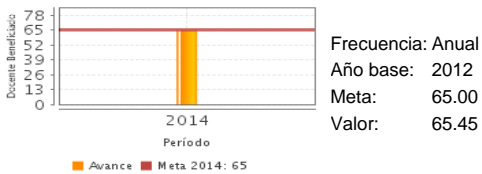
Resultados

Tasa bruta de cobertura de la educación media superior y superior.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2012
 Meta: 60.00
 Valor: 61.46

Porcentaje de profesores de tiempo completo que tienen el perfil Promep y que reciben el estímulo.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2012
 Meta: 65.00
 Valor: 65.45

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El U040 ha superado sus metas de Fin y Propósito, lo cual es adecuado. La de Fin "Tasa bruta de cobertura de la educación media superior y superior", establecida en 60% para 2014, se superó y consiguió 61.46%, y ha ido incrementándose año con año; en 2012 la meta alcanzada fue de 26.7% y en 2013 de 56.3%. Asimismo, el indicador de propósito "% de profesores de tiempo completo que tienen el perfil Promep y que reciben el estímulo", cuya meta establecida para 2014 fue de 65%, se superó llegando al 65.45%. El programa U040 ha tenido un desempeño destacado durante 2014 pues ha conseguido superar todas las metas establecidas en su MIR. La meta sobre la tasa de cobertura de PTC de las UPE que reciben el estímulo fue rebasada en 2.4%; asimismo, la meta relativa al porcentaje de UPE que incorporan en su reglamento el perfil Promep fue superada en 30%; además, la meta para el año 2014 sobre el porcentaje de PTC que tiene el perfil Promep y que reciben el estímulo, se alcanzó y superó en 0.7%. Finalmente, la meta sobre el porcentaje de convocatorias aprobadas se consiguió y superó en 3.1%. En general, se advierte que las metas de la MIR del programa son desafiantes y se han ido incrementando año con año. Sin embargo, en lo que respecta al indicador sectorial se advierte una laxitud en la meta de 2014 que fue 60.1%, cuando en 2012 se estableció en 61.7%. (ICP14, MIR12, MIR13, MIR14)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Universidades Públicas Estatales

Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	33
Localidades atendidas	33
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Universidad Pública Estatal	
Población Potencial (PP)	34
Población Objetivo (PO)	34
Población Atendida (PA)	34
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

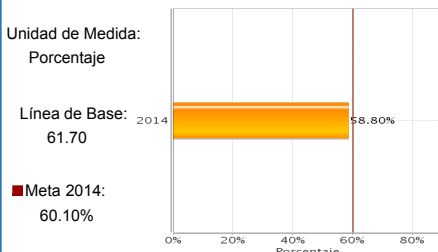


Análisis de la Cobertura

Salvo en 2012, la cobertura de la población objetivo (las UPE) ha sido del 100%; es decir, prácticamente en todos los años todas las instituciones han concursado por los recursos extraordinarios que entrega el programa, lo cual es muy destacable. El hecho de que aumente también el número de PTC que reciben el estímulo indica que la docencia de calidad, así como la realización de actividades más variadas tales como investigación, tutoría y gestión académica, se extiende de forma creciente al interior de las UPE. En 2011 el U040 no tuvo presupuesto, por lo cual no tuvo cobertura en ese año.

Análisis del Sector

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	392.47	230,072.23	0.17 %
2010	107.66	242,982.40	0.04 %
2011	ND	258,804.44	ND
2012	350.00	276,071.41	0.13 %
2013	348.97	279,659.00	0.12 %
2014	356.39	295,590.16	0.12 %

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

Vinculado con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que establece "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México". Como puede apreciarse en la gráfica, el programa UPES ha contribuido de manera importante a conseguir la meta del indicador sectorial al que está vinculado. Si bien la meta del 60.1% no fue alcanzada en su totalidad, el programa U040 no es el único que incide en su logro, y más bien, el U040 ha sido un estímulo efectivo para su consecución.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa U040 ha contribuido al fortalecimiento de la educación superior al estimular a los PTC a desarrollar con calidad las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados. 2. El programa atiende al 100% de su población objetivo, que corresponde a las 34 UPE del país. 3. La realización de Foros con representantes de las UPE para consensuar los criterios bajo los cuales se asignarán los recursos del programa U040 es una actividad muy positiva porque permite que los indicadores seleccionados para apoyar a las UPE y PTC sean relevantes y pertinentes a las condiciones en que funcionan las Universidades y sus planes de desarrollo institucional.

Debilidades y/o Amenazas

1. La definición de las poblaciones objetivo y atendida no corresponde totalmente con los destinatarios finales de los beneficios del U040; el hecho de que en la actualidad la unidad de medida de las poblaciones referidas sean las UPE vuelve complicado cuantificar la manera en que se distribuyen los recursos a los destinatarios finales, que son los PTC. 2. En los Lineamientos del U040, si bien se describe el método para distribución de los recursos entre las UPE, existen algunos pasos dentro del método de cálculo que no son del todo explícitos, especialmente el tercero, lo que a su vez podría generar confusión entre los destinatarios del programa sobre cómo se asignan los recursos a las UPE. 3. El indicador "Número de matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocida por su calidad" no logra captar con suficiencia la matrícula que se beneficia por el U040, porque deja de lado a la matrícula del posgrado, que también es atendida por los PTC que son beneficiarios del programa.

Recomendaciones

1. Sería conveniente definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida en términos de los PTC y no de las UPE, ya que si bien son éstas las instancias que administran los recursos, la población beneficiaria del programa U040 la conforman los PTC. 2. El método de Análisis de Componentes Principales es efectivamente adecuado para ponderar el peso específico de los siete factores considerados para medir la productividad de cada UPE y asignar los recursos en forma equitativa. Dada la importancia del punto, se recomienda que los lineamientos planteen en forma suficiente los pasos que implica la aplicación del método, particularmente el tercero que es medular en el cálculo de la productividad de cada UPE. 3. A pesar que la matrícula de las UPE se conforma principalmente por estudiantes de pregrado se sugiere que el indicador "Número de matrícula inscrita en programas de licenciatura reconocida por su calidad" incluya a los estudiantes de posgrado a fin de dar la importancia debida a este nivel en el que participa una parte significativa de los profesores miembros del SNI o con perfil deseable.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

1. Realizar la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. El programa ha realizado cambios importantes en sus lineamientos de operación para 2015. Destacan los siguientes: a) los reglamentos que cada institución establece y que el programa autoriza para otorgar los estímulos a los docentes se tendrán que actualizar al menos cada 4 años, lo que permitirá que incorporen los criterios que el programa fomenta para elevar la calidad de la docencia; b) por considerarse que el grado académico es un requisito indispensable para participar en el programa, las UPE dejarán de otorgarle un puntaje en las tablas de actividades y productos académicos que se utilizan para evaluar a los PTC; c) a los criterios para la asignación de los recursos a las UPE se agregó el número de publicaciones en revistas indizadas en SCOPUS, así como el número de programas educativos (de licenciatura y posgrado) reconocidos por su calidad académica; la inclusión de dichos indicadores promueve el fortalecimiento de la calidad educativa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Guillermina Urbano Vidales

Teléfono: 36013328

Correo electrónico: urbano@sep.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Guadalupe Ruiz Cuéllar

Teléfono: (449) 91-07-400

Correo electrónico: guadalupe.ruiz.cuellar@gmail.com

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289